

ACLARACIÓN - ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 008 DE 2019  
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC  
CONTRIBUYENTE: ECOPETROL S.A

FIDUPREVISORA S.A, como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC, considerando que mediante Licitación Privada Abierta No. 008 de 2019, la cual tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LOS DOS (02) PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS ASIGNADOS A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2018"**, procede a expedir aclaración al acta de aceptación de la oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El día 03 de septiembre de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A, la Licitación Privada Abierta N° 008 de 2019, la cual tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LOS DOS (02) PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS ASIGNADOS A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2018"**.

2. Que posteriormente, el día veinte (20) de septiembre de 2019, se estableció como fecha máxima para presentación de ofertas, donde se recibieron las siguientes propuestas:

**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LOS DOS (02) PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS ASIGNADOS A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2018"**.

Nº.	PROPONENTE	Nº FOLIOS	NRO. DE RADICADO
1	CONSORCIO CAUSARAM	277	20190323341522
2	CONSORCIO DG	173	20190323342122
3	ING INGENIERÍA S.A.S	181	20190323344702
4	CONSORCIO INTRA DOMICILIARIAS 2019	213	201903233449442
5	CONSORCIO SANEAMIENTO BÁSICO 2019	265	20190323345282

3. Que el día 03 de octubre de 2019, se publicó en la página de Fiduprevisora S.A, el acta de aceptación de la oferta de la Licitación Privada Abierta No. 008 de 2019, en la cual, por error mecanográfico involuntario se consignó equivocadamente el nombre del proponente seleccionado, estipulándolo como **CONSORCIO CAUSARUM**, cuando el nombre que corresponde es **CONSORCIO CAUSARAM**, tal y como se estipula en el documento de conformación del proponente plural.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora el Patrimonio Autónomo ECOPETROL ZOMAC, aclara el acta de aceptación de la oferta de la Licitación Privada Abierta No. 008 de 2019, en los siguientes términos:

RESUELVE:

**PRIMERO:** Aceptar la oferta presentada por el siguiente proponente, teniendo en cuenta la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente:

PROPONENTE
<u>CONSORCIO CAUSARAM</u>

Por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$503.879.657)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

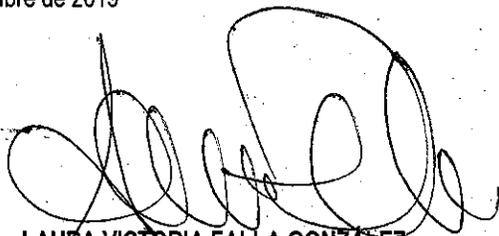
**SEGUNDO:** La vigencia del Contrato de INTERVENTORÍA se iniciará a partir de su perfeccionamiento y comprenderá el plazo de ejecución, que se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio para la ejecución del objeto contratado, más el plazo de liquidación del Contrato, el cual se establece en un mes (1).

El plazo de ejecución de este Contrato será el mismo plazo que tome la ejecución de los contratos de obra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de este Contrato y hasta la entrega formal y material de la obra a la Entidad Nacional Competente y liquidación de los contratos de obra.

La suscripción del acta de inicio del presente contrato estará sujeta a la suscripción del contrato de cada una de las obras de los Proyectos objeto de la presente Interventoría.

En el evento en cual no se contrate la totalidad de los Proyectos objeto del presente Contrato, el CONTRATANTE reconocerá el valor correspondiente a los servicios de Interventoría para el proyecto contratado.

Dada a los ocho (08) días del mes de octubre de 2019



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
Coordinadora de Negocios  
Fiduprevisora S.A.